

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 17492:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 3 de junio de 2015

Parroquia: Macas
Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 420512

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector Huashique, parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

NORTE: Con el lote A en veinte y nueve metros con cero un centímetros y en veinte y dos metros con diez centímetros, con la calle Gregorio Carvajal en catorce metros con setenta y seis centímetros, con el lote B en trece metros con cincuenta centímetros y en diecisiete metros con sesenta y cuatro centímetros.

SUR: Con el lote C en cincuenta y cinco metros con treinta y cinco centímetros.

ESTE: Con la calle Francisca Zabala en veinte metros con cero tres centímetros y en cero metros con treinta y seis centímetros.

OESTE: Con la calle Francisca Zabala en dieciocho metros con cuarenta y ocho centímetros y en cero metros con cero cinco centímetros.

Área total: 1.186,22 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha	de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	168	31/01/2013	168
Propiedades	Expropiación	628	04/06/2015	646

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: jueves, 31 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 168

Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 262
Oficina donde se guarda el original: Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria

Nombre del Cantón: Cuenca

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 9 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno , ubicado en el sector Huashiqui, parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Área total: 0,4573 hectáreas.

Providencia de adjudicación número 1211V00217, conferida por la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, protocolizada ante el doctor Miguel Ariolfo Bernal Peñafiel, Notario Segundo del cantón Morona, en diez de diciembre de dos mil doce.

Nota: mientras el adjudicatario no cumpla el plan de explotación en el plazo establecido no podrá enajenar el predio.

Nota: El Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente, determina "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradante acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", (actual Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria).

Con la finalidad de dar cumplimento a las recomendaciones de la Controlaría General del Estado, y en virtud de lo dispuesto en los Arts. 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador, solicito no inscribir ninguna transferencia de dominio de predios. cuyo antecedente sea la adjudicación por parte del ex IERAC, Ex INDA y actual Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, mientras no se cumpla con el requisito establecido en el Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente.

REVISADO 2014 REVISADO 2015

DESMEMBRACIONES:

1).- 1.186,22 metros cuadrados por expropiación a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona.

2).- Lote C de 2.364,97 metros cuadrados a favor de Juan Bosco Rivadeneira Jimbo.

REVISADO 2016

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 17492 Página: 1 de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Calidad Cédula o R.U.C. Nombre v/o Razón Social Adjudicador 80-000000011543 Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria Cuenca Adjudicatario 01-00955889 Jimbo Vasquez Mariana de Jesus Casado Morona Adjudicatario 14-00014385 Rivadeneira Zabala Luis Guillermo Casado Morona

2 / 2 Expropiación

Inscrito el: jueves, 4 de junio de 2015

Tomo: 2 Folio Inicial: 646 - Folio Final: 646

Número de Inscripción: 628 Número de Repertorio: 1.176

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de mayo de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La señora Mariana de Jesús Jimbo Vásquez, quien interviene por sus propios derechos y en calidad de mandataria de su cónyuge el señor Luis Guillermo Rivadeneira Zabala, realiza la transferencia de dominio por expropiación desmembrando e individualizando el lote de terreno ubicado en el sector Huashique, parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 1.186,22 metros cuadrados.

La señora Mariana de Jesús Jimbo Vásquez, interviene por sus propios derechos y en calidad de mandataria de su cónyuge el señor Luis Guillermo Rivadeneira Zabala.

El Gobierno Municipal del cantón Morona, acepta la transferencia del inmueble, que será destinado con fines específicos para la apertura de las calle Francisca Zabala y Gregorio Carvajal en el barrio La Florida de la ciudad de Macas.

FOLIO 646

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	01-00955889	Jimbo Vasquez Mariana de Jesus	Casado	Morona
Expropiado	14-00014385	Rivadeneira Zabala Luis Guillermo	Casado	Morona
Expropiador	80-000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	168	31-ene-2013	168	168
Gravámenes	107	18-may-2015	108	108

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 12:42:27 del miércoles, 25 de junio de 2025

jayuy 2015-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 17492 Página: 2 de 2